

# GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN PARENTALIDAD POSITIVA



*UN RECURSO PARA APOYAR LA PRÁCTICA  
PROFESIONAL CON FAMILIAS*

**V JORNADAS DE PARENTALIDAD POSITIVA**

*“NECESIDADES DE APOYO Y  
CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS”  
Madrid, 18-19 diciembre 2014*

## **Panel de expertos universitarios:**

María José Rodrigo. U. La Laguna

Pere Amorós. U. Barcelona

Enrique Arranz. U. País Vasco

Victoria Hidalgo. U. Sevilla

María Luisa Máiquez. U. La Laguna

Juan Carlos Martín. U. Las Palmas de Gran Canaria

Raquel Amaya Martínez. U. Oviedo

Esperanza Ochaita. U. A. Madrid

## **Profesores y becarios universitarios (20)**

## **Profesionales y entidades colaboradoras de diversos ámbitos (70)**

# Evolución de las políticas de familia



- Incluidas en políticas de empleo, vivienda, protección social, educación y sanidad.
- Expansión hacia políticas de igualdad de género, solidaridad intergeneracional, conciliación vida familiar y laboral, dependencia, centros de educación infantil.
- Énfasis en políticas intersectoriales de reconocimiento del papel protector de la familia y de la necesidad de apoyos a la parentalidad positiva.

# Parentalidad positiva

(Recomendación del Consejo de Europa, 2006)

■ Se define como “un comportamiento parental que asegura la satisfacción de las principales necesidades de los niños, es decir, su desarrollo y capacitación sin violencia, proporcionándoles el reconocimiento y la orientación necesaria que lleva consigo la fijación de límites a su comportamiento, para posibilitar su pleno desarrollo”.



- Apoyar a las familias (vg. programas de educación parental) para garantizar los derechos de los niños y adolescentes.
- Reforzar a las comunidades para que presten los servicios adecuados a las familias.

# Apoyo a la parentalidad positiva



El ejercicio positivo de la parentalidad debe ser hoy en día un valor, una inversión de futuro y un recurso de las sociedades a proteger y apoyar dado su papel crucial en el desarrollo integral de las personas y protección de sus derechos, en especial de las más vulnerables, y como instrumento de cohesión y bienestar social de las comunidades.

# Parentalidad positiva: satisfacer necesidades

## Niños/as y adolescentes

- Vínculos afectivos sanos, protectores y estables
- Entorno estructurado en rutinas y hábitos
- Estimulación, apoyo y oportunidades de aprendizaje
- Reconocimiento de logros y capacidades
- Libre de violencia física, verbal y emocional en su entorno

## Figuras parentales

- Información, orientación y reflexión sobre el modelo educativo familiar
- Tiempo para sí mismos y para la familia
- Confianza en las propias capacidades parentales y satisfacción con la tarea
- Apoyo informal y formal para superar dificultades y reducir el estrés parental y familiar

# Parentalidad positiva



- Un lenguaje común para reflexionar sobre el ejercicio de la parentalidad entre los políticos, profesionales e investigadores.
- Énfasis en prevención y promoción: fortalezas y resiliencia
- Necesidad de apoyos psicoeducativos a una amplia variedad de situaciones familiares (diversidad familiar y cultural).
- Da protagonismo a las familias en los servicios y resalta la importancia de establecer relaciones de colaboración con ellas.
- Promueve la cultura de la innovación y las buenas prácticas en los servicios.

# Difusión del enfoque de la parentalidad positiva gracias al convenio entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias.



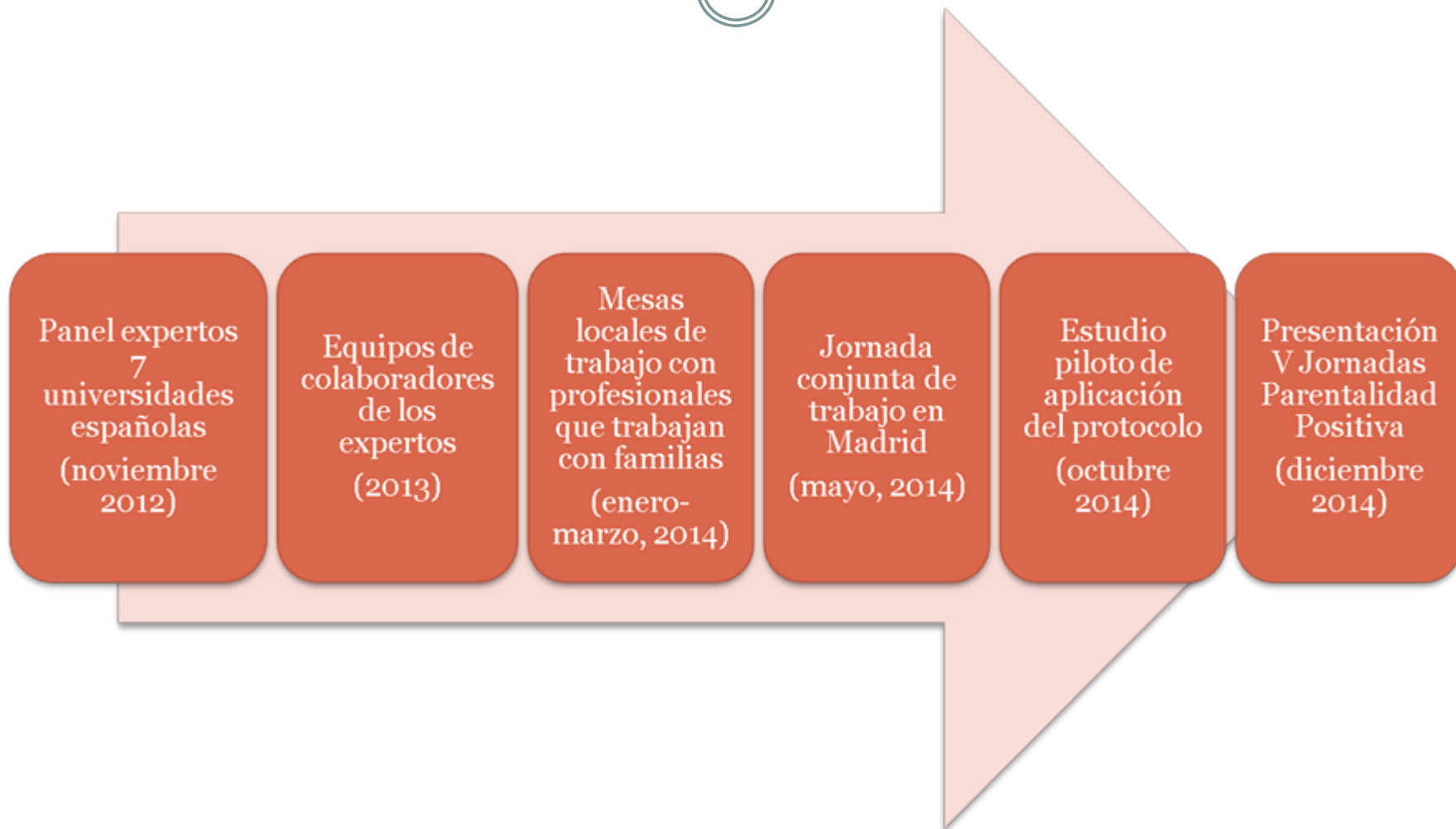


# Contenido de la Guía de Buenas Prácticas



- Introducción
- Justificación de la Guía y principios inspiradores de buenas prácticas
- Definiciones y niveles de buenas prácticas
- Objetivos de la Guía y campos de aplicación
- La Guía de Buenas Prácticas como un recurso para la evaluación de programas y servicios
- Estructura del protocolo de buenas prácticas
- Proceso de aplicación del protocolo: una oportunidad para el cambio
- Anexo I: Protocolo (plataforma “Familias en positivo”)
- Anexo II: Glosario de términos
- Anexo III: Documentos consultados

# Proceso de elaboración de la Guía



# Justificación de la Guía



- La prevención y la promoción es un espacio de trabajo con familias que ha alcanzado un gran consenso pero está falto de sustentación y concreción en sus detalles.
- La Guía pretende llevar al terreno práctico y traducir en acciones concretas aquellas recomendaciones y directrices que se han sugerido como deseables en el enfoque de la parentalidad positiva.
- Instrumento de reflexión para mejora de la calidad y de dinamización de los procesos de innovación en los servicios de apoyo a las familias.

# Definición de buenas prácticas



Toda experiencia profesional que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto.

## Niveles de buenas prácticas:

### Nivel 1

Práctica profesional individualizada

### Nivel 2

Práctica profesional consensuada

### Nivel 3

Práctica profesional basada en evidencias

# Buenas prácticas



## Nivel 2

- Identificar
- Describir y difundir
- Consensuar
- Principios y Recomendaciones

## Nivel 3

- Trasladar los resultados de la investigación en aplicaciones prácticas
- Resumir los resultados de investigación
- Difundir/divulgar
- Práctica informada

# Ejemplos de prácticas informadas



Evaluar y promover fortalezas y capacidades resilientes en las familias en lugar de remarcar sus debilidades y problemas.

Establecer una alianza con las familias para llevar a cabo la intervención en el marco de una relación colaborativa.

Incrementar la red de apoyo informal de las familias para restablecer la confianza y responsabilidad en su rol parental.

Establecer redes de coordinación entre servicios y un trabajo en red.

# Objetivo general



Introducir el enfoque de parentalidad positiva en los servicios de apoyo a las familias para potenciar los procesos de innovación y de mejora de la calidad mediante cambios en las culturas organizativas y en sus prácticas profesionales.

# Objetivos específicos



- Identificar las buenas prácticas profesionales en parentalidad positiva.
- Desarrollar un protocolo para el análisis de las buenas prácticas profesionales.
- Difundir las buenas practicas en parentalidad positiva promoviendo la formación e intercambio de experiencias.
- Facilitar la identificación y promoción de las competencias de los profesionales que trabajan con familias.
- Promover canales de colaboración entre responsables políticos, profesionales e investigadores.



# Campos de aplicación



Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Justicia, y en los que desarrollen labores de asesoramiento, orientación, intervención o apoyo a las familias.

Servicios, actuaciones y recursos que tengan como objetivo primordial la atención y el trabajo con niños/as, adolescentes y con familias en general.

Aspira a ser aplicable tanto en servicios públicos de atención a las familias (vg., servicios sociales), como en asociaciones profesionales y fundaciones, ONGs, o empresas de servicios.

# Labores de sensibilización



- La Guía aconseja la participación de las familias que usan los servicios, para lo cual es importante llevar a cabo una labor de difusión y concienciación en éstas, así como sus derechos y deberes.
- Sensibilización a la ciudadanía en general, para que conozca los procesos de mejora que se están llevando a cabo en los servicios.
- La Guía está dirigida también a los responsables políticos de los distintos niveles administrativos que tienen que ver con políticas de infancia y familias ya que su aportación es clave para garantizar que las buenas prácticas que se describen en esta Guía sea posible llevarlas a cabo en el marco de dichas políticas.

# Usos de la Guía

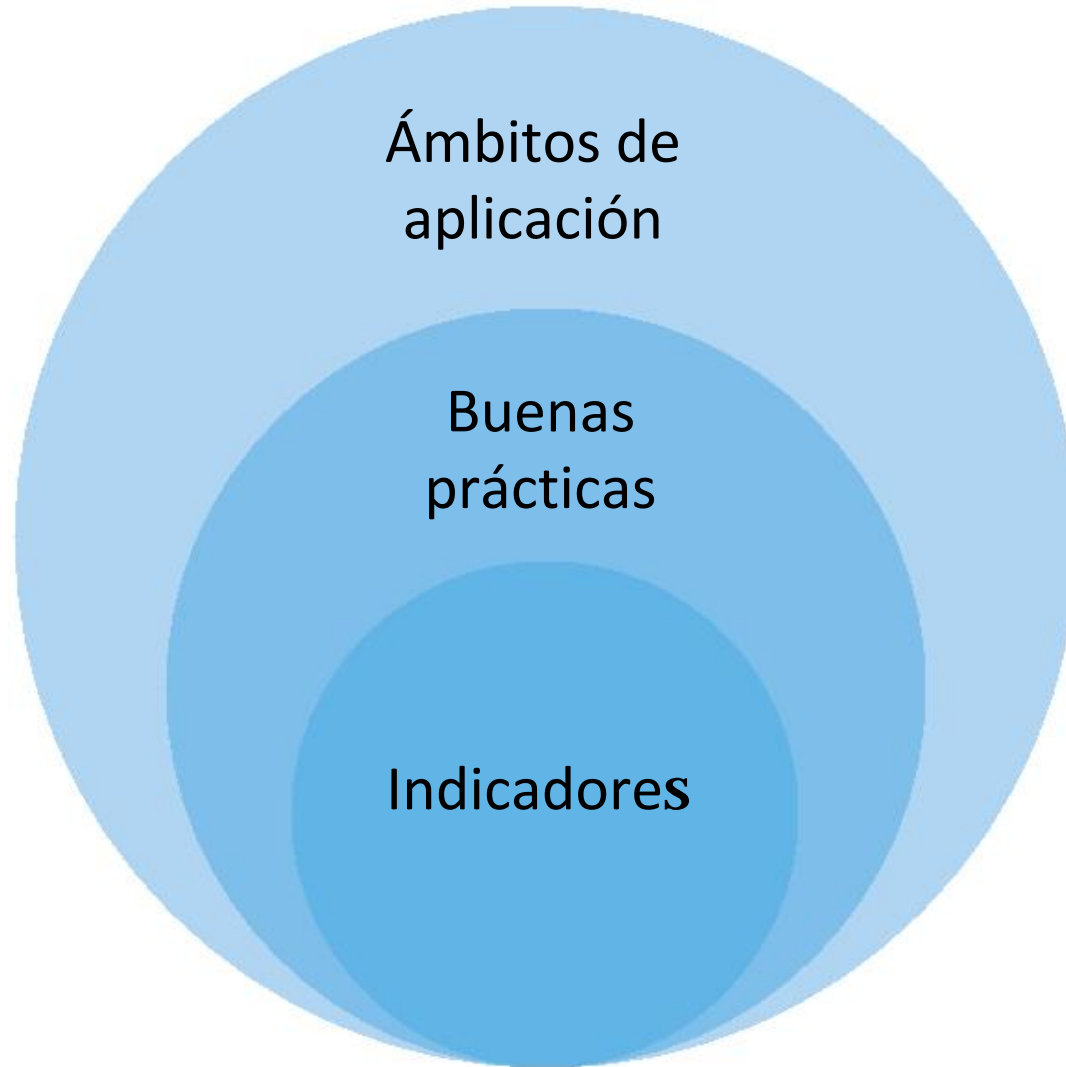


- Analizar cuáles son las características de los servicios y en qué medida éstos apoyan adecuadamente a las familias siguiendo el enfoque de la parentalidad positiva.
- Buenas prácticas profesionales asociadas a la recepción de las familias, su evaluación y la intervención.
- Buenas prácticas asociadas a la aplicación de programas psicoeducativos y comunitarios para infancia y familias.
- Evaluar la calidad de la atención que presta a los usuarios un servicio externo ya implantado.
- Evaluar comparativamente la idoneidad de diversas propuestas de programas o recursos y aconsejar o no su implementación en el servicio.

# PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO: PLAN DE MEJORA



# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS



# ÁMBITOS DE APLICACIÓN

**Características de los servicios y cultura organizacional**

**Proceso del trabajo profesional con las familias**

**Uso de programas psicoeducativos dirigidos a las familias**



# **PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS**

## **Primer ámbito**

### **CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS**

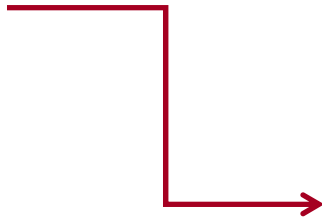
- 1. Caracterización del servicio**
- 2. Adecuación del servicio para la prevención y promoción**
- 3. Organización del servicio**

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 1. Caracterización del servicio:

- Objetivos y carta de servicios
- Visibilidad y difusión
- Participación de las familias

**BP1 . ENMARCAR EL SERVICIO EN LOS PLANES ESTATALES, AUTONÓMICOS Y MUNICIPALES DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS Y A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.**



**Indicador 6:** Se fomentan canales de coordinación con otros servicios que actúan en apoyo a las familias dentro de la comunidad.

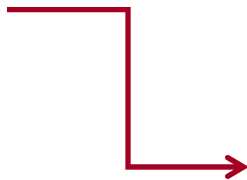


# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 2. Adecuación del servicio para la prevención y promoción:

- Carácter proactivo
- Acceso universal
- Amplitud del perfil de las familias
- Actividades de prevención y promoción

**BP6. SEGUIR UNA ESTRATEGIA PROACTIVA Y NO SOLO REACTIVA EN EL SERVICIO.**



**Indicador 1:** Se destina tiempo para detectar las necesidades y fortalezas de las familias en la comunidad.

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 3. Organización del servicio:

- Horarios y espacios
- Formación y estabilidad de los profesionales
- Coordinación

**BP11 . CONTAR CON UN PERSONAL CUALIFICADO PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR.**



**Indicador 1:** Se cuenta con un equipo multidisciplinar cualificado en los ámbitos de familia (vg., psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, pedagogos, etc.).

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## Segundo ámbito TRABAJO PROFESIONAL

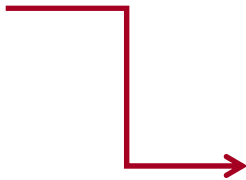
- 1. Recepción de las familias**
- 2. Evaluación de la situación familiar**
- 3. Proceso de intervención familiar**

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 1. Recepción de las familias:

- Inicio del programa o entrada en el servicio

**BP4 . PROMOVER EL PROTAGONISMO DE LAS FAMILIAS DESDE EL PRINCIPIO.**



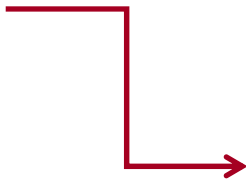
**Indicador 5:** Los profesionales adoptan y mantienen una actitud que promueve el empoderamiento familiar y no el asistencialismo.

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 2. Evaluación de la situación familiar:

- Evaluación de necesidades de distintos miembros
- Evaluación del ejercicio de la parentalidad

**BP10. IDENTIFICAR LAS COMPETENCIAS PARENTALES Y LAS FORTALEZAS Y RECURSOS DE LA FAMILIA.**



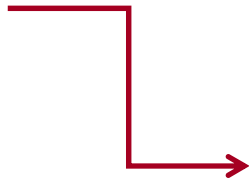
**Indicador 1:** Se evalúan las competencias parentales de los progenitores con el fin de fortalecerlas.

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 3. Proceso de intervención familiar:

- Establecimiento de un clima de colaboración adecuado con la familia
- Aplicación de intervenciones de distinto tipo acorde con las necesidades
- Temporalización

**BP15. BUSCAR LA COLABORACIÓN DE TODA LA FAMILIA DURANTE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN.**



**Indicador 2:** Se adaptan los horarios de la intervención para garantizar la participación activa del padre

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## Tercer ámbito

### PROGRAMAS PSICOEDUCATIVOS Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS

- 1. Fundamentos científicos**
- 2. Objetivos y destinatarios**
- 3. Contenidos, temporalidad,  
materiales y recursos**
- 4. Implementación y evaluación**

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 1. Fundamentos científicos:

- Base científica y objetivos evaluables

BP1 . EL PROGRAMA TIENE FUNDAMENTOS CIENTIFICOS CONTRASTADOS Y FORMULA OBJETIVOS CLAROS, EXCLUYENTES Y SUSCEPTIBLES DE SER MEDIDOS.



**Indicador 3:** En el diseño del programa se formulan con claridad los objetivos a alcanzar en función de las necesidades y fortalezas detectadas.



# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 3. Contenidos, temporalidad, materiales y recursos:

- Calidad de materiales y recursos

BP4 . EL PROGRAMA ESTÁ TEMPORALIZADO Y APOYADO EN CONTENIDOS Y RECURSOS DE CALIDAD.



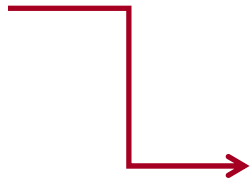
**Indicador 7:** Se cuenta con recursos variados (impresos, audiovisuales o digitales) adaptados a la diversidad familiar y cultural que facilitan comprender y centrar la realización de las tareas programadas.

# PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS

## 4. Implementación y evaluación del programa:

- Evaluación basada en evidencias

**BP7. EL PROGRAMA SE EVALÚA CON CRITERIOS CIENTIFICOS.**



**Indicador 2:** Se contempla el contraste pretest-posttest en el diseño de evaluación del programa, utilizando en lo posible instrumentos estandarizados de evaluación.

# Estudio piloto: Relevancia, pertinencia y adecuación del protocolo

- 30 Servicios (Cataluña, País Vasco, Asturias, Madrid, Andalucía, Gran Canaria y Tenerife)
- Ámbitos sociales, educativos, sanitarios y judiciales
- 30 profesionales y 30 coordinadores
- Edad: 29 a 60 años
- Años de experiencia profesional: 86% más de 6 años

# Resultados preliminares



- Los apartados de la guía engloban todos los aspectos importantes a evaluar.
- Las buenas prácticas son valoradas como adecuadas y esenciales y sus indicadores guardan una gran coherencia entre sí.
- La valoración no difiere sustancialmente en función de los ámbitos, el agente que lo cumplimenta o sus años de experiencia.
- Cierta tendencia a que la utilidad se vea mayor en el ámbito social y sanitario que en el educativo y menor en el judicial.
- Menor valoración a la incorporación de las TICs, uso de prácticas y programas basados en la evidencia, colaboración con las universidades y la incorporación de los programas a la red de recursos comunitarios.

# Resultados preliminares



- Es relevante introducir el enfoque de parentalidad positiva en su servicio e introducir la reflexión sobre la práctica profesional.
- Ayuda a identificar las fortalezas y debilidades del servicio.
- El protocolo va a permitir difundir las buenas prácticas en parentalidad positiva entre su servicio y otros relacionados.
- El protocolo va a facilitar la identificación y promoción de las competencias de los profesionales que trabajan en el servicio.
- Puede aumentar el compromiso de los profesionales y mejorar el grado de participación de las familias en el servicio.
- Aplicación del protocolo: ven factible llevar a cabo un proceso de mejora en su servicio sostenido en el tiempo pero la necesidad de una auto-evaluación del servicio todavía no es prioritaria y en pocos casos han iniciado de forma sistemática un proceso de mejora del servicio.

# Retos



- Seguir conectando las políticas familiares, con la investigación relevante y con las buenas prácticas profesionales.
- Recomendar el uso de la Guía en los planes y actuaciones de las políticas de apoyo a las familias para la promoción de la calidad en los servicios y programas mediante planes de mejora.
- Continuar potenciando acciones intersectoriales para la introducción del enfoque de la parentalidad positiva en los ámbitos sociales, educativos, sanitarios y judiciales.
- Prestigiar y promover la aplicación de prácticas y programas basados en la evidencia para poder asegurar la efectividad y eficiencia de los servicios.
- Estimular la formación de los profesionales en el enfoque de la parentalidad positiva y posibilitar un trabajo estable y en red.
- Posibilitar la participación de las familias en los servicios y en los procesos de innovación de los mismos.